



AUTORIZACIÓN DE PROMOCIÓN DE ALQUILER SIN EXCLUSIVIDAD (PERSONA FISICA)

Yo, **Ruth Noemi Camilo**, Cedula de Identidad y Electoral Nro. 658175789, por medio de la presente **AUTORIZO** a la empresa **CONSULTING REAL HOME INVESTMENT, S.R.L.** R.N.C. No.1-31-76331-6, entidad comercial constituida y en operación de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, con asiento social principal en calle Helios No. Esquina C/Los Caobos, Edificio GS IV, apartamento 303, Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, representada, a intención de esta Autorización de Promoción, por **MARIA FERNANDA RODRIGUEZ**, venezolana, mayor de edad, soltera, Asesora Inmobiliaria, portadora del pasaporte No. **077979344** para que actúe como **INTERMEDIARIA** en la negociación del inmueble que se detalla a continuación:

Apartamento identificado con el 1503, ubicado en la Torre Villa
Palmeras XVII, en Piantini Santo Domingo D.N

Esta **AUTORIZACIÓN** la hacemos en nuestra condición de único propietario del referido inmueble conforme lo estipula el título de propiedad del cual entregamos copia fotostática a **MARIA FERNANDA RODRIGUEZ**, el cual declaramos estar libre de cargas y gravámenes.

El precio de alquiler acordado es de: **Three thousand five hundred** dólares americanos, (**US\$ 3,500.00**), de los cuales, la vendedora intermediaria ganará (**1**) mes del precio de alquiler del inmueble en caso de que la misma se canalice a través de ella. Dicha comisión será entregada al momento de la firma del contrato del inmueble descrito en esta autorización.

CONSULTING REAL HOME INVESTMENT, S.R.L. NO TIENE EXCLUSIVIDAD DE ALQUILER del inmueble objeto de la presente declaración, lo cual nos deja en libertad





de concretizar negociaciones a través de otros intermediarios o directamente con los clientes, debiendo cumplir sólo con la formalidad de informar por escrito a la **PARTE ARRENDADORA INTERMEDIARIA** sobre el alquiler del inmueble identificando claramente la parte adquiriente para que cese en sus gestiones de promoción de alquiler.

Firmado de buena fe, libre y voluntariamente, el día
Dos mil veintitrés, seis de julio en Santo Domingo, República Dominicana.

Ruth Noemi Camilo
PROPIETARIO (A)

